



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud
LVX/CS/23

ACTA NÚMERO VEINTITRES

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve horas** del **día veintisiete de julio del año dos mil dieciocho**, se lleva a cabo la reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de Salud, en la Sala Revolución **ubicada en las instalaciones** de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. _____
4. Análisis y discusión de las siguientes iniciativas para en su caso dar sentido del dictamen de las mismas:
 - 888 Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el Consejo Estatal de Atención a las Adicciones y la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones, implemente un Programa de Prevención de las Adicciones en niños, niñas y adolescentes, mediante los diferentes medios de comunicación, a fin de sensibilizar a la población respecto a la problemática y los daños que causa el consumo de las drogas, solicitando



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud **LVX/CS/23**

además que dichos programas se manejen también en las lenguas indígenas y se difundan en sus comunidades.

- 1459 Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 17, y adicionar el artículo 35 Bis a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de conceptualizar las obligaciones de la Secretaría de Salud, en materia de violencia obstétrica.

5. Asuntos Generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Liliana Aracely Ibarra Rivera integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** tomo el lugar de secretaria debido a la inasistencia justificada del **Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, y procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada. Rocío Grisel Sáenz Ramírez(PRI)	Presidenta
Diputada. Liliana Aracely Ibarra Rivera (PAN)	Secretaria
Diputado. Gabriel Ángel García Cantú (PAN)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud LVX/CS/23

Institucional, procede a declarar que los acuerdos tomados en ésta tienen plena validez.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez**, haciendo uso de la palabra, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión de Salud. En virtud de lo anterior, **la Diputada Secretaria, Liliana Aracely Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, somete a consideración de los presentes el Orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, solicitó a **la Diputada Secretaria Liliana Aracely Ibarra Rivera**, pregunte a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, omitiendo la lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar con antelación. A continuación en uso de la palabra, **la Diputada Secretaria**, pregunta a los integrantes de la Comisión, si están a favor respecto del contenido del acta de la reunión anterior, manifestándose todos a favor por lo que se aprueba por unanimidad de votos de los legisladores presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, respecto al asunto 888, con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual se propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el Consejo Estatal de Atención a las Adicciones y la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones, para que implemente un programa de prevención de las adicciones en niños, niñas y adolescentes, mediante los diferentes medios de comunicación, a fin de sensibilizar a la población respecto a la problemática y los daños que causa el consumo de las drogas, solicitando además que los mismos se manejen también en lengua indígena y se difundan en sus comunidades.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud **LVX/CS/23**

Respecto a este asunto, se explicó por la Diputada Presidenta, que el día veinte de julio del presente año se enviaron oficios a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Estatal de Adicciones, para que dieran su opinión en relación al contenido de la iniciativa, la Secretaría Técnica recibió un oficio de respuesta el cual contenía toda la información de lo que se está realizando en materia de prevención de adicciones en niñas, niños y adolescentes, los cuales son: talleres, educación en materia de prevención de adicciones, talleres con familias, etc. También se incluyó las acciones que se realizan en las comunidades indígenas, debido a esto se decidió por las y los diputados presentes a esta reunión dar por satisfecha la iniciativa, en virtud de que los programas que se piden, ya existen, acuerdo que se aprobó por unanimidad de votos. Por lo cual se giro la instrucción a la secretaria técnica de que se realizara el proyecto de Dictamen.

Por lo que le toca al asunto, con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción III del artículo 17, y adicionar el artículo 35 Bis a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de conceptualizar las obligaciones de la Secretaría de Salud, en materia de violencia obstétrica.

La **Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez**, explica a los presentes que giro la instrucción a la Secretaria Técnica de realizar un oficio para la Secretaría de Salud a efecto de conocer su opinión al respecto de este tema. Dicho respuesta se recibió el día 26 de julio del 2018, en cual expresa que está de acuerdo con el contenido de la iniciativa, hace algunas correcciones alternativas de terminología y menciona un punto muy importante el cual es que la iniciativa ya había sido presentada anteriormente, y no fue aprobada porque no se tomaron en cuenta las opiniones del Colegio de Ginecólogos, y Colegio de Médicos. Por lo que las y los diputados presentes acuerdan en citar a una reunión al Colegio de Médicos y la Secretaría de Salud, acto seguido de la **Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez** en uso de la palabra para solicitarle a la **Diputada secretaria Liliana Araceli Ibarra Rivera** sometiera a votación el acuerdo antes hecho, el que se aprueba por unanimidad de votos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión de Salud
LVX/CS/23

VI.- La Diputada Presidenta Rocío Grisel Sáenz Ramírez, en uso de la palabra, expone le gustaría llevar a cabo una reunión con la Secretaría de Salud para retomar varios temas que se encuentran pendientes en la agenda de la comisión, a lo cual los Diputados presentes se manifiestan de acuerdo.

Sin más asuntos por tratar, se agradece a los asistentes a esta reunión, dándose concluida siendo las once horas con tres minutos.

POR LA COMISIÓN DE SALUD


DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
PRESIDENTA


DIPUTADO FRANCISCO JAVIER
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta número **23** de la reunión de la **Comisión de Salud**, efectuada el día **27 de julio de 2018**, en la **Sala Revolución** de ésta Torre Legislativa.